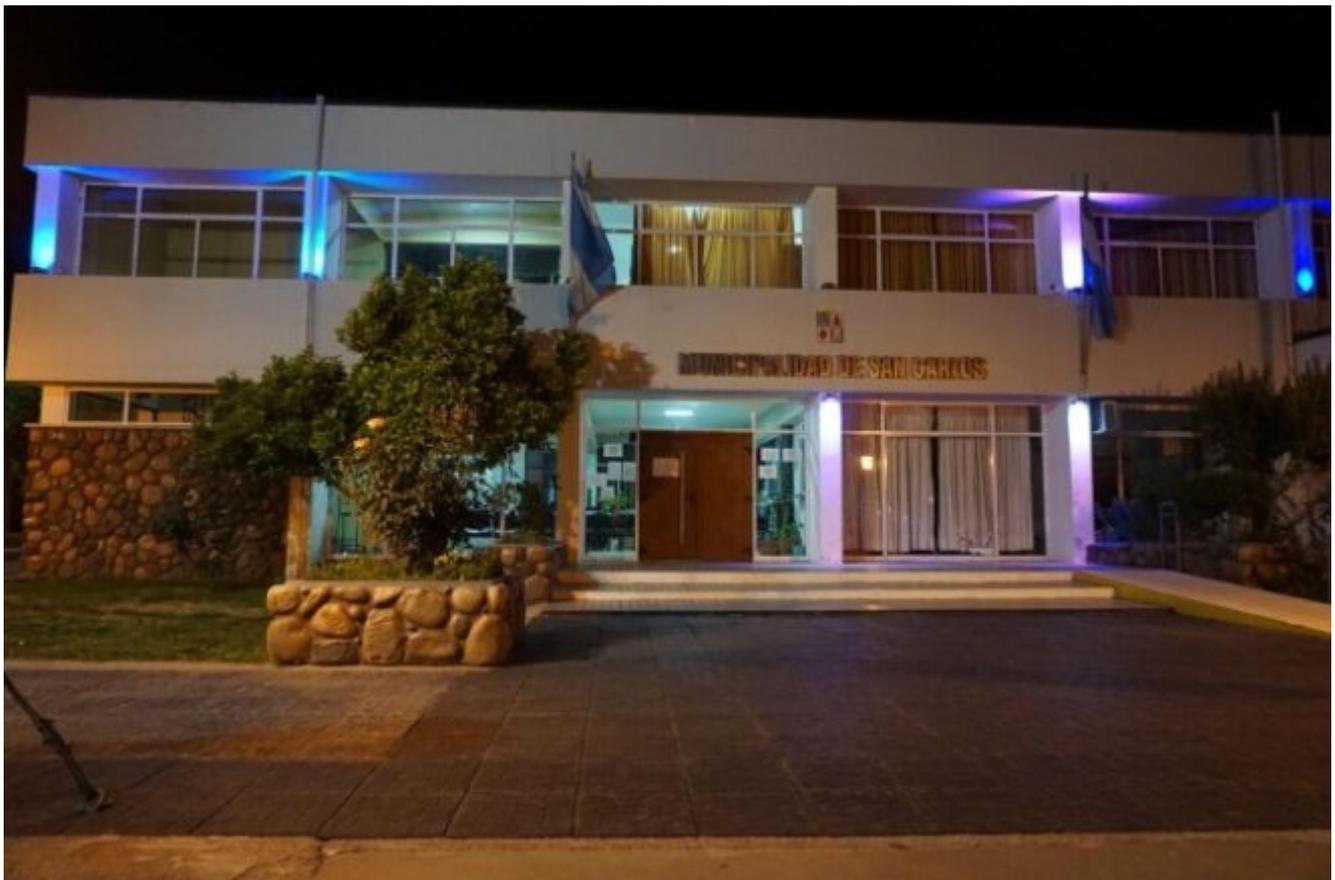


Las municipalidades de San Carlos y Tupungato se iluminan de violeta por los nacimientos prematuros

17 noviembre, 2020



Se realizarán actividades en la provincia durante la semana.

Del 16 al 20 de noviembre se conmemora la Semana de la Prematurez y este martes 17 de noviembre, el Día Mundial del Prematuro. En ese sentido, se realizan actividades en diferentes países con el objetivo de concientizar sobre esta problemática.

En Mendoza, la asociación Red de Manos Unidas invita a los municipios, medios de comunicación y privados a y vestirse de violeta.

En ese marco, las municipalidades de San Carlos y Tupungato se adhirieron a la campaña se iluminan para crear conciencia sobre los derechos de los bebés que nacen antes de tiempo y mejorar la calidad de atención de niños y niñas.

Los derechos en la prematurez

Vinculado a la Semana de la Prematurez, cabe recordar que en el pasado mes de julio, a través del Decreto N° 0678, se reglamentó la Ley N° 2.895 que establece los derechos de los niños y las niñas que nacen prematuramente, así como también de las personas gestantes con riesgo a dar a luz prematuramente.

Dicha norma toma como base el decálogo elaborado por Unicef y el Ministerio de Salud de la Nación hace más de 10 años. Todos los años, en la Semana de la Prematurez, se prioriza un derecho dado que cada uno de ellos representa un aspecto con alto impacto en la reducción de los riesgos que los niños y las niñas enfrentan debido a su condición.

La prematurez es la principal causa de ingreso a las unidades de cuidados intensivos neonatales y ejerce una marcada influencia sobre la mortalidad infantil. Por esa razón, se creó un decálogo que destaca los principales derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes que nacieron prematuramente e invitan a la comunidad a respetarlos y ejercerlos.

- **Derecho 1:** La prematurez se puede prevenir en muchos casos, por medio del control del embarazo al que tienen derecho todas las personas gestantes.
- **Derecho 2:** Los/as recién nacidos/as prematuros/as tienen derecho a nacer y a ser atendidos/as en lugares adecuados.
- **Derecho 3:** El/la recién nacido/a prematuro/a tiene derecho a recibir atención adecuada a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer

y sus características individuales, pensando en su futuro.

- **Derecho 4:** Los/las recién nacidos/as de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia.
- **Derecho 5:** Los/las bebés nacidos/as de parto prematuro tienen derecho a ser alimentados/as con leche materna.
- **Derecho 6:** Todo/a prematuro/a tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro (ROP).
- **Derecho 7:** Un niño o una niña que fue recién nacido/a prematuro/a de alto riesgo debe acceder, cuando sale del hospital, a programas especiales de seguimiento.
- **Derecho 8:** La familia de un/a recién nacido/a prematuro/a tiene pleno derecho a la información y a la participación en la toma de decisiones sobre su salud a lo largo de toda su atención neonatal y pediátrica.
- **Derecho 9:** El/la recién nacido/a prematuro/a tiene derecho a ser acompañado/a por su familia todo el tiempo.
- **Derecho 10:** Las personas que nacen de parto prematuro tienen el mismo derecho a la integración social que las que nacen a término.

Estadísticas

Se estima que en el mundo cada año nacen unos 15 millones de niños y niñas prematuros, es decir, antes de las 37 semanas de gestación, una tendencia creciente en las últimas décadas y de la que Argentina no es una excepción.

Este aumento responde a múltiples factores vinculados a las condiciones de vida desfavorables, el estrés laboral y físico, los consumos problemáticos de alcohol y sustancias, y el tabaquismo. Además del incremento de la edad materna y de las morbilidades que conlleva: hipertensión, diabetes y otras inducidas por el embarazo como la preeclampsia.

También los tratamientos de fertilidad asistida y el aumento de embarazos múltiples, como los cambios en las prácticas obstétricas, el incremento de cesáreas electivas realizadas antes de alcanzar el término son factores a tener en cuenta. Más allá de estos factores, en alrededor de un tercio de los partos prematuros aún no se identifica la causa.

Durante 2018 en el país el 8.8 % de los nacimientos ocurrió en forma prematura, lo que muestra un incremento del 10 % en la última década.

En el mismo año la tasa de Bajo Peso al Nacer -menor a 2500 gramos-, fue de 7.4% y contribuye en más de la mitad de la mortalidad infantil, mientras que la tasa de Muy Bajo Peso al Nacer -menor a 1500 g-, fue de 1.1% y aporta el 40% de la mortalidad infantil.

Actividades

Ministerio de Salud de Mendoza

Jueves 19/11

12 a 14: “El sistema informático perinatal (SIP) como herramienta para el monitoreo de las políticas”. Dr. Ricardo Nieto, Dra. Josefina Pino y Lic. Andrés Bolzan. Para acceder a la reunión ingresar aquí. (Número de reunión: 173 003 7885 Contraseña: @MSAL197)

18 a 19.30: “El tratamiento del niño con condición neuromotora” Lic. María Martha Panizza- Lic. María Luongo. Inscripción aquí.

Viernes 20/11

09 a 10.30: Desayuno para acuerdos de trabajo conjunto por la prematurez. Convoca la Dirección De Salud Perinatal y Niñez del Ministerio de Salud de la Nación. Redes de Familia y ONG vinculadas a la prematurez.

11 a 12.30: "Los primeros 1.000 días". Dra. Débora Sabatelli.
Inscripciones aquí.

15 a 16.30: "Marcha normal y patológica en neuroortopedia
pediátrica". Dr. Roberto Alejandro Mirabile. Inscripción aquí.

Red de Manos Unidas

POR LOS DERECHOS DE LA PREMATUREZ Y SU PREVENCIÓN EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

#SEMANA MUNDIAL DE LA PREMATUREZ

LUN16

Por redes sociales:

- Lanzamiento Campaña "Hakuna Matata" a cargo de estudiantes de la Carrera de Marketing de la Universidad del Aconcagua. #SemanaDeLaPrematurez
- Re-lanzamiento de la Campaña "Crecer con tu mimo", a cargo de la Asociación Red de Manos Unidas y Arimunani Mamá & Bebé

MAR17

Día Mundial del Prematuro

- Iluminación de los espacios públicos de Mendoza con el color violeta que representa la prematurez en Guaymallén, Capital, Godoy Cruz, Maipú, San Carlos, Tupungato)
- Entrega de globos con los 10 derechos de los prematuros en los Consultorios de Seguimiento de Hospitales Luis Lagomaggiore y Diego Paroissien
- Colocación de guirnalda confeccionadas con medicinas donadas de los bebés prematuros que integran el Programa Mochi-Bebé/Sueño Seguro, en Consultorios de seguimiento Hosp. Lagomaggiore y Paroissien

MIE18

11.30 a 13 hrs Zoom: Estrategias para la Prevención de la Prematurez: Obstetra de OBUN. Destinado al público en general interesado en sumarse a esta Red, a las madres de los bebés prematuros y sus familias y al equipo de salud. Se darán a conocer los Objetivos, Misión y Visión de la Red, para profundizar propuestas con los colaboradores. En el cierre se brindará un reconocimiento a las Manitos Voluntarias de la Red, al Grupo Cooperativa y Arimunani Mamá & Bebé, mediante la entrega virtual de un Diploma y Sorteos Sorpresas.

JUE19

11 a 12: Meet: Organiza Consultorio de Seguimiento Hosp. Lagomaggiore. Apoya: Red de Manos Unidas. Entrega de juguetes a familias convocadas.

VIE20

- 9 a 10.30 hs Meet: Encuentro con Dra. Gabriela Bauer, Directora de Salud Perinatal y Niñez, (Ministerio de Salud de La Nación) con REDES DE FAMILIAS y ONG vinculadas a la prematurez
- 20 hs Iluminación Reloj de flores de Boulogne Sur Mer y Regalado Olguin con presencia del Intendente de la Municipalidad de Las Heras y miembros Red de Manos Unidas

SAB21

9 a 11.30. Zoom: Destinado a las Madres y a las Familias de los bebés destinatarios del Programa Mochis-Bebés/Sueño Seguro, al Equipo de Salud y al Público en general. Encuentro interactivo: "Mudar de piel en el aislamiento obligatorio": Creación de Nichos de desarrollo: Aspectos materiales y simbólicos. Disertantes: Dras. Ana Lía Ruiz (SAPI) y Susana Lucero (Red de Manos Unidas)

Encuentro por la Prevención del Estrés Ambiental Neonatal: Presentación del Proyecto de Ley, a cargo del Equipo Interdisciplinario, convocado por la Red de Manos Unidas para su fundamentación, con integrantes del Hosp. Lagomaggiore, UM, Dirección de Maternidad e Infancia de Mendoza, UA y Sociedad Argentina para la Primera Infancia (SAPI).

Autoridades Invitadas: Dra. Mónica Rinaldi (Directora de Maternidad e Infancia Mendoza), Dra. Cristina Párraga (Directora del Área de Responsabilidad Universitaria-UM), Dra. Victoria Abihaggle (Directora Ejecutiva- Agencia para el desarrollo de la Primera Infancia- Municipalidad de Las Heras) y el Senador Provincial Lucas Quesada, autor del proyecto presentado. Participan: Las Jefaturas de los Servicios y de los Consultorios de Seguimiento de los Hospitales Luis Lagomaggiore y Diego Paroissien, junto a sus Equipos Interdisciplinarios de Seguimiento, Pre-alta y Servicio Social. La Red de Manos Unidas, dará cuenta del 1º año del Programa Mochis-Bebé/ Sueño Seguro. Al cierre: sorteos de premios, para bebés y madres presentes en el aula virtual.